

232

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que se encuentra vencido el término de treinta (30) días o un (1) mes en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia de la inclusión de la información contenida en el art. 6° del Acuerdo PSAA14-10118 (27/05/2021) (fls.229/230). De igual manera se informa que la parte demandante aportó las fotografías corregidas de la valla en atención a lo indicado en auto del 23 de febrero hogaño (fls.225/228) y se encuentra debidamente inscrita la medida cautelar en el folio de matrícula respectivo (fls.200/202). Sírvase Proveer.



**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria